



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

SAN GERARDO

Tierra de Trabajo y Tradición

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO

En la parroquia San Gerardo, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo a los 11 días del mes de marzo del dos mil veinte y cuatro, a las 10H00 se reúne los moradores de la parroquia rural de San Gerardo, con el fin de constituir el Consejo de Planificación.

PRIMERA ANTECEDENTES:

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO, convoca a una reunión de trabajo, a los presidentes de los barrios, organizaciones, clubes deportivos, cooperativa de transporte, compañía de taxis, con la finalidad de conformar el Consejo de Planificación con el siguiente orden del día.

1. Palabras de bienvenida a cargo de la Ing. María Guamán, Técnica de Planificación del GADPR-SAN GERARDO
2. Elección de la nueva directiva del Consejo de Planificación y de Presupuesto
3. Posesión de la nueva directiva del Consejo de Planificación
4. Clausura

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMERO: PALABRAS DE BIENVENIDAD A CARGO DE LA ING. MARIA GUAMAN TECNICA DE PLANIFICACION DEL GADPR- SAN GERARDO

Ing. María Guamán. - Da la bienvenida a los asistentes en la cual se va elegir a la nueva directiva del Consejo de Planificación y siendo las 10H35 se instala la sesión.

SEGUNDO: ELECCION DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

La Técnica de Planificación manifiesta como está integrado el Consejo de Planificación debe estar integrada por un delegado de la asamblea, un delegado del gobierno parroquial de entre los vocales la señora presidenta designa a quien integrara el consejo de planificación y la ingeniera técnica de planificación

La Técnica de Planificación del Gad. Parroquial da inicio al proceso de elección de los miembros de planificación ciudadana, dando a conocer el motivo de la reunión y cuales son las funciones de la directiva, luego de esta breve explicación solicita a los presentes de la ciudadana presentes en la reunión, mocionen nombres para la integración de los miembros de planificación.

Los asistentes a la reunión por decisión unánime designan a los señores como miembros del consejo de Planificación:

DIRECCIÓN: Calle 24 de mayo y 15 de Enero

TELF. (03) 2368-051

CORREO: gadpr.sangerardo@gmail.com



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

SAN GERARDO

Tierra de Trabajo y Tradición

CONSEJO DE PLANIFICACION

Sra. Doris Salguero
Ing. Katherine Quisnia
Ing. María Guamán
Sr. Carlos Moyano
Sra. Nancy Chuiza

TERCERO: POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA CONSEJO DE PLANIFICACION

Luego de la nominación el señor Carlos Moyano como presidente de la asamblea local saliente procede a posesionar a los nuevos integrantes del consejo de planificación

CUARTO: CLAUSURA

Sra. Nancy Chuiza.- Agradece la presencia de todos quienes asistieron siendo las 12H22 se procede a clausurar

Para constancia y fe de lo actuado firman

Sra. Doris Salguero
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACION**

Ing. Katherine Quisnia
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACION**

Ing. María Guamán
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACION**

Sr. Carlos Moyano
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACION**

Sra. Nancy Chuiza
**PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA DE SAN GERARDO**

CERTIFICO: Que la conformidad del Consejo de Planificación del GADPR-San Gerardo se realizó en la sesión celebrada en el lugar y fecha antes señalada.

Ruth Galarza
**SECRETARIA-TESORERA
GADPR-SAN GERARDO**

DIRECCIÓN: Calle 24 de mayo y 15 de Enero

TELF. (03) 2368-051

CORREO: gadpr.sangerardo@gmail.com